

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

10

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 2419/2022 por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. ANGEL JOSE LERA CARRASCO.
Lugar: Madrid.
Fecha: 16 de diciembre de 2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En este Juzgado se ha recibido parte de lesiones de C.S. Orcasur de fecha 18 de octubre de 2022 a nombre de CORAL JIMENEZ MUÑOZ.

PARTE DISPOSITIVA

Incóese juicio por delito leve, registrándose como Juicio sobre delitos leves n° 2419/2022.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al M° Fiscal,

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez

El/La Letrado/a
de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. CORAL JIMENEZ MUÑOZ expido y firmo la presente.

En Madrid, a 29 de mayo de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/20.238/23)

